

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC- 58 -2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el trece (13) noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se reunió de manera ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, en el lugar que acostumbra a celebrar sus reuniones, sito en el Salón de Conferencias de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de sus miembros, Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la Lic. Bianka Peralta, en representación del Lic. José Israel Del Orbe, Director de Finanzas; el Lic. Emerson Calcaño, en representación del Dr. Juan Vidal, Director Jurídico; la Ing. Laura Hernández, Directora de Planificación y Desarrollo; la Lic. Ramona Espinal, en representación de la Lic. Jenniffer Gómez, Responsable de Acceso a la Información, la Lic. Arlin Mercedes, abogada II, quien funge en esta ocasión como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por Jazmin Uceta, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; Rosa Elizabeth Nuñez, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones y la Lic. Marina Fiallo, Directora Administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Conocimiento Proceso de Excepción TSS-CCC-PEPU-2019-0006, Renovación Licencias ACL Analytics.
- Conocimiento de proceso de excepción para el Servicio de renovación Oracle TSS-CCC-PEPU-2019-0007.
- Conocimiento especificaciones técnicas Proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2019-0019, Para Contratación de Software de Recursos Humanos.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura primer punto de la Agenda, en donde se introdujo la solicitud de renovación Licencias ACL Analytics, en ese sentido, la empresa **AGILISA TECHNOLOGIES, SRL** es el único que está autorizado por ACL services LTD (Canadá) para prestar servicios de capacitación, consultoría y soporte técnico dentro de Republica Dominicana.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución.

- **Resolución No. 1:** Se aprueba el proceso de excepción TSS-CCC-PEPU-2019-0006 Renovación Licencias ACL Analytics.
- **Resolución No. 2:** Se aprueba la adjudicación de la empresa **AGILISA TECHNOLOGIES**, para el servicio de renovación Licencias ACL Analytics.



[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC- 58 -2019

- **Resolución No. 3:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- **Resolución No. 4:** Se ordena a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al segundo punto de la Agenda, en donde se introdujo la solicitud del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación para renovación del soporte servicio de Oracle. En ese sentido, la empresa Multicomputos, SRL, presentó credenciales como única firma autorizada en la República Dominicana para dar soporte local de los fabricantes Oracle.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución.

- **Resolución No. 5:** Se aprueba el proceso de excepción TSS-CCC-PEPU-2019-0007 para el servicio de renovación de soporte ORACLE.
- **Resolución No. 6:** Se aprueba la adjudicación de la empresa Multicomputos, SRL, para el servicio de renovación de soporte ORACLE.
- **Resolución No. 7:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- **Resolución No. 8:** Se ordena a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al tercer punto de la Agenda, donde fueron presentadas las especificaciones técnicas del Proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2019-0019, Para Contratación de Software de Recursos Humanos

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **Resolución No. 9:** Se aprueban las Especificaciones Técnicas presentadas por la Dirección Administrativa.
- **Resolución No. 10:** Aprobar el Proceso de Comparación de TSS-CCC-CP-2019-0019 Para Contratación de Software de Recursos Humanos.
- **Resolución No. 11:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.



[Handwritten signature]

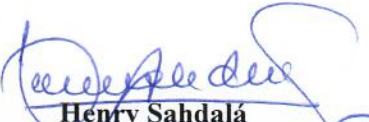
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC- 58 -2019

- **Resolución No. 12:** Se designa la Comisión evaluadora del Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2019-0019, Para Contratación de Software de Recursos Humanos, para que esté conformada por los señores Emerson Calcaño, Elizabeth Núñez, Margarita Feliz, Ramona Espinal, Wilma Rodriguez.


Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compra y Contrataciones.

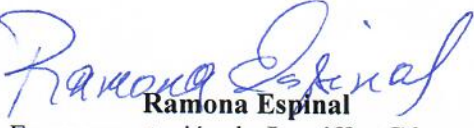

Henry Sahdalá
Tesorero de la Seguridad Social
Presidente


Bianka Peralta
En representación de **Jose Israel Del Orbe**
Director de Finanzas
Miembro




Emerson Calcaño
En representación de **Juan Vidal**
Director Jurídico
Miembro


Laura Hernandez
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro.


Ramona Espinal
En representación de **Jennifer Gómez**
Responsable de Acceso a la Información
Miembro.